

A dos meses de que el representante de la Lista del Pueblo dejó de asistir a la Convención:

Abogado de Rojas Vade dice que convencional donó su sueldo y aborda cuestionamientos

No obstante, no especificó a quiénes se transfirió la dieta. Excompañero de lista de Rojas, en tanto, ha realizado gestiones para acelerar alternativas para concretar reemplazo en el órgano.

C. ANINAT y E. MONRROY

Desde que se supo la mentira sobre su diagnóstico médico y dijo que renunciaría a la Convención, el constituyente Rodrigo Rojas Vade ha recibido presiones de distintos sectores para que deje su cargo formalmente, como también para aclarar qué ha hecho con su sueldo, el que continúa percibiendo pese a decidir ausentarse los últimos dos meses del órgano constituyente.

La semana pasada, de hecho, la Segpres ofició a Contraloría consultando sobre si corresponde dejar de pagar la dieta al convencional, reconociendo un “vacío normativo” para proceder en estos casos, recibiendo la respuesta de que la entidad no tiene las competencias para pronunciarse. A ello se sumó que el único convencional que continúa perteneciendo a la Lista del Pueblo —por la que resultó electo Rojas—, Cristóbal Andrade, comentó que como movimiento político le pedirían que formalice su renuncia y que transparente qué ha hecho con su sueldo.

El abogado de Rodrigo Rojas, Tomás Ramírez, abordó ayer algunos de estos cuestionamientos al ser consultado por “El Mercurio”, asegurando que “para que (su representado) deje de recibir su sueldo, que ya lo donó, debe aprobarse el proyecto de ley para que inmediatamente renuncie. Desconozco por qué no ha avanzado rápido si hay consenso político en que no debería seguir en la Convención”.

En ese marco, desde su defensa descartaron detallar, por ahora, a quiénes donó su sueldo, demanera de evitar, dijeron, posibles molestias para los beneficiarios. Además, aseguran que esta acción se hizo de forma anónima. Cercanos a Rojas, por otro lado, afirmaron que han conocido los



Abogado Tomás Ramírez.

detalles de las transferencias de dinero y que estas han sido destinadas a “más de una causa”.

Otro de los flancos de Rojas Vade es su renuncia formal al órgano. En los últimos días, convencionales de Vamos por Chile enviaron un oficio a la mesa de la Convención preguntando si había dejado oficialmente el cargo. La directiva encabezada por Elisa Loncon respondió que no se ha ingresado

ninguna renuncia formal.

Al respecto, Ramírez señaló que “solo puede renunciar si se aprueba el proyecto de ley. Los parlamentarios solo pueden renunciar por enfermedad grave que les impida ejercer su labor, lo que debe ser aprobado por el Tribunal Constitucional (TC), y esta norma se aplica a los miembros de la Convención, por lo que no existe la posibilidad de renunciar válidamente y ya se ha señalado

que el TC no tiene competencia para aprobar la renuncia. Si hoy presenta un documento formal que diga ‘renuncia’ no es válido jurídicamente”.

Por otro lado, expertos como el exministro del TC y profesor de la U. de Chile, Enrique Navarro, han manifestado que la reforma constitucional de 2005 permitió la renuncia al cargo por causa de grave enfermedad —en el caso de parlamentarios, pero que aplica para convencionales—, lo que debe ser calificada por dicho tribunal. No obstante, en el entorno del constituyente aseguran que no podrían apelar a la causal de enfermedad, puesto que su condición médica no lo imposibilita para ejercer el cargo para el que fue electo, mientras que la salida del país sin aviso por más de 30 días —que es causal de cesación del cargo— estaría descartada por encontrarse con dos causas judiciales en curso.

Por otro lado, la presidenta del Tribunal Constitucional Marisol Peña ha dicho que hay un vacío legal que le impediría al TC pronunciarse sobre la Convención.

Gestiones de Cuevas

En tanto, en la Lista del Pueblo confirman que el eventual reemplazo de Rojas, Andrés Cuevas (candidato a convencional por el distrito 13 que sacó la segunda mayoría de la lista), ha realizado también gestiones para acelerar una posible reforma que le permita entrar por el cupo que dejó vacío su compañero de pacto. Esto, porque la Constitución no permite el reemplazo en caso de independientes, solo para aquellos que van en pactos de parti-

dos políticos, lo que también se está buscando cambiar en el Parlamento.

En el entorno de Cuevas señala que a fines de octubre envió una carta a la mesa directiva de la Convención solicitando una reunión para esclarecer cómo se resolverá la vacancia de Rojas Vade. Sin embargo, desde la directiva le habrían manifestado que esta materia no era competencia de la Convención sino del Poder Legislativo.

Ante ello, en el círculo de Cuevas indican que redactó el pasado 9 de noviembre un correo a la presidenta del Senado, Ximena Rincón, en el que pide que se le ponga en conocimiento de cuándo se pondrá en tabla y se discutirá un proyecto ingresado por un grupo de senadores para resolver la vacancia dejada dentro del órgano constitucional y que, justamente, es promovido por Rincón. Las mismas fuentes señalan que hasta ahora no se habría tenido una respuesta.

Con todo, al interior de la Lista del Pueblo hay quienes creen que esta dilatación de la discusión de ese proyecto se debe a que se estaría evitando dar señales que podrían interpretarse como un “daño” a la Convención. No obstante, recalcan que el tema de la vacancia es algo que ya está aprobado dentro del reglamento general del órgano constituyente y que por lo mismo se debe acelerar la aplicación del reemplazo, en especial al considerar que el tiempo de trabajo es acotado. Asimismo, en el sector inquieta que pueda haber futuras votaciones que se definan por solo un voto, por lo que advierten que la presencia del convencional 155 pasaría a ser fundamental.

DIETA
El convencional, al igual que sus pares, recibe poco más de 2,5 millones de pesos de sueldo.

En Peumo y Malloa: Constituyentes escuchan a la ciudadanía en O'Higgins

Comisión Forma de Estado de la Convención sostuvo audiencias públicas.

JULIO JEREZ REYES

La comisión de Forma de Estado, ordenamiento, autonomía, descentralización, equidad, justicia territorial, gobiernos locales y organización fiscal de la Convención Constitucional se desplazó hasta la Región de O'Higgins, en donde escuchó las propuestas y testimonios del gobernador regional, Pablo Silva Amaya; del alcalde de Peumo, Carlos Aliaga, y de organizaciones de la agricultura campesina y de adultos mayores, entre otras. Así cumplió una jornada de trabajo en terreno, sesionando en la Sala de la Cultura de la Municipalidad de Peumo.

Respecto del trabajo realizado, Adolfo Millabur, coordinador de la comisión, comentó que “el gobernador y el alcalde estuvieron muy a la altura de las circunstancias y estamos entusiasmados con lo que ellos nos transmitieron y, sobre todo, con mucha información y mucha opinión de ellos; de cómo conciben la gobernanza, la descentralización y también cómo se redistribuye el poder, que es la tarea que nosotros tenemos que proponerle al pleno, y a través del pleno a Chile, en esta nueva Constitución que será propuesta en el plebiscito de salida”.

La constituyente Amaya Alvez dijo que “pensamos que hay un modelo excesivamente centralista y estamos trabajando en idear, en soñar, un modelo distinto para Chile. Esta es la comisión de Forma jurídica de Estado y uno de los objetivos es lograr la equidad territorial y estamos, justamente, escuchando para pensar ese modelo distinto”.

En la tarde, los 25 convencionales de la comisión —ninguno de la Región Metropolitana— sesionaron en el Salón de Alcaldes de la Municipalidad de Malloa, donde también sostuvieron audiencias públicas.

Hecha por el equipo del candidato Gabriel Boric:

Académicos dudan sobre propuesta para condonar el CAE y apuntan que ya podría incentivar el no pago

Cuestionan la falta de definiciones y detalles sobre la medida, así como su eventual financiamiento.

D. GOTSCHLICH y J. HERRERA C.

Algunas propuestas de los candidatos presidenciales en materia educacional han generado debate durante el último tiempo.

El más reciente se centra en la idea del abanderado del Frente Amplio y el Partido Comunista, Gabriel Boric, sobre la condonación del pago del Crédito con Aval del Estado (CAE).

Ayer, de hecho, cinco académicos cuestionaron la propuesta para “condonar la deuda educativa y rearticular el financiamiento a la educación superior” que fue expuesta por los encargados de Educación Superior del candidato en una columna en “El Mercurio”.

Mediante dos cartas al director de este medio, José De Gregorio, Eduardo Engel, Rodrigo Valdés, Pablo González y Mario Waissbluth pusieron en duda tanto la propuesta de financiamiento como el hecho de que miles de personas se esforzaron para pagar su deuda.

“¿Les devolverán lo pagado a esas personas?”, cuestionan De Gregorio, Engel y Valdés en una de las misivas, además de que “la medida de facto expande la gratuidad al 90%” y “no se dice nada sobre cómo mejorar la educación superior”, exponiendo tam-

bién su discrepancia frente a la afirmación de los representantes de Boric de que el actual sistema es “de baja calidad”.

En la segunda carta, González y Waissbluth plantean que “lo eficiente y justo sería que los deudores pagaran un porcentaje fijo de sus ingresos y solo si sus ingresos superan un cierto nivel, no una condonación generalizada”.

A estas dudas se sumaron las de otros académicos. Para José Joaquín Brunner, doctor en Educación Superior y académico de la Facultad de Educación de la U. Diego Portales, la propuesta de Boric “es muy débil”, pues “no separa entre quien realmente está en una situación insoportable de deuda

y la gran mayoría que está pagando y que puede seguir haciéndolo”.

Advierte, también, que es una iniciativa que puede generar el “efecto de que alguien hoy deje de pagar” su CAE, pues “introduce un ruido, cosa que se produce en muchos sectores de la economía; es una forma de crear expectativas cuando lo que corresponde es que un candidato responsable trate más bien de explicar las dificultades que se pueden crear”.

Respecto de posibles cambios en el CAE, Brunner argumenta que “en el futuro lo que deberíamos tener es una sabia y progresiva combinación entre Crédito con Aval del Estado, manejo estatalmente por-

CÁLCULO
Acción Educar estima que el costo de condonar el CAE sería más del doble de lo anunciado por Boric.

“La propuesta es débil (...). No separa entre quien realmente está en una situación insoportable de deuda y la gran mayoría que está pagando y que puede seguir haciéndolo”.

JOSÉ JOAQUÍN BRUNNER
ACADÉMICO DE LA U. DIEGO PORTALES

“Me parece ilusorio pensar que se podrá financiar un sistema de educación superior como el chileno sin algún sistema de aporte solidario diferido en el tiempo”.

ANDRÉS BERNASCONI
ACADÉMICO DE EDUCACIÓN DE LA U. CATÓLICA

“La condonación de la deuda educativa y el fin del CAE son el punto de partida para una necesaria reestructuración y rearticulación del sistema de financiamiento”.

ANDREA ENCALADA Y FERNANDO CARVALLO
ENCARGADOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL PLAN DE GOBIERNO DE GABRIEL BORIC, EN CARTA PUBLICADA EL MIÉRCOLES EN “EL MERCURIO”



COSTO.— Según un análisis del centro de estudios Acción Educar, condonar el CAE costaría US\$ 9 mil millones, lo que representa el 60% del presupuesto destinado a educación y el 13% del presupuesto total del país en 2021.

que hoy es manejado por la banca, y gratuidad para aquellos que efectivamente no tengan recursos. Y si se necesita, apoyar la formación y ofrecer beca”.

Sintetiza que “en un futuro tienen que haber tres cosas: gratuidad, crédito contingente al ingreso y becas”.

Por su parte, Andrés Bernasconi, académico de Educación UC, opina que “no creo que vaya a ser tan automática la reacción de las personas de no pagar, ya que los sistemas de cobranza siguen operando y las consecuencias de la mora son bien gravosas para los deudores. Yo creo que ellos van a estar atentos a ver si algo de esto se puede convertir

en legislación, pero eso no solo requiere un cierto resultado en la elección presidencial, sino que también la implementación de estas medidas, que son súper complejas de calcular, diseñar y de financiar, sobre todo”.

De esa misma forma piensa Sebastián Riquelme (32), quien comenzó a pagar su CAE en 2017, con una cuota que se inició en cerca de \$70 mil, tras estudiar Pedagogía, y dice que no se ha atravesado en el pago, pero que ahora lo consideraría frente a un escenario económico complejo: “Podría pensar en dejar de pagar. No sé si lo haría de verdad, pero es una posibilidad que nunca antes había contemplado por temor a

las consecuencias, de que me embarguen a mí o a mis papás. Pero ahora, igual consideraría esa alternativa si me veo en dificultades económicas en estos meses”.

Juan Pablo Rojas, vocero de Deuda Educativa, confiesa que “espero que no estén dejando de pagar porque solo un candidato presidencial señala que va a terminar con el CAE, porque eso no basta”, y que las candidaturas “han quedado al debe” con el tema.

Cálculo erróneo

A los cuestionamientos también se sumó un análisis de Acción Educar, desde donde aseguran que el cálculo de US\$ 4.700 millones, que Boric dijo costaría condonar la deuda, es incorrecto.

El centro de estudios publicó que dicha cifra no incluye los títulos de deudas que el Estado ha comprado a la banca, monto por el que está proyectado recuperar parte de lo invertido. Por ello, plantean que el verdadero monto casi duplicaría el estimado y rondaría los US\$ 9.000 millones, cerca del 13% de la totalidad del presupuesto del país de este año.